



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Sesión Extraordinaria de la Comisión de Condonaciones y Becas  
Viernes 22 de Junio de 2018, 9:00 horas  
Sala de Juntas de la Secretaría General  
Relatoría de Acuerdos

I. ASISTENTES:

**Miembros de la Comisión:**

Mtro. Ernesto Flores Gallo;  
Dr. José Guadalupe Salazar Estrada;  
Mtro. Francisco Vera Soría;  
C. Luis Carlos Dueñas Vazquez; y  
Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos.

II. ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS:

- 1) Oficio CGA/UMEFORA/994/2018, firmado por la Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora General Académica, mediante el cual remite la solicitud presentada por el C. Oscar Alejandro Vázquez Medina, quien solicita prórroga de beca para concluir el trabajo de tesis y presentación del examen para obtener el grado de Maestría en Derecho Internacional y Europeo de la Universidad de Ginebra, Suiza.

1.1. ACUERDO. Se prorroga la beca-crédito completa, sin posibilidad de renovación, para que el C. Oscar Alejandro Vázquez Medina obtenga el grado de Maestría en Derecho Internacional y Europeo de la Universidad de Ginebra, Suiza, a partir del 1º de julio de 2018 y hasta el 30 de septiembre de 2018.

- 2) Oficio CGA/UMEFORA/995/2018, firmado por la Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora General Académica, mediante el cual remite la solicitud presentada por el C. Miguel Ángel Rivera Navarro, quien desea realizar la Maestría en Investigación y Desarrollo de la Educación en la Universidad iberoamericana, Ciudad de México, a partir del 13 de agosto de 2018 y hasta el 31 de mayo de 2020.

2.1. ACUERDO. Pendiente para la próxima sesión.

- 3) Oficio CGA/UMEFORA/996/2018, firmado por la Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora General Académica, mediante el cual remite la solicitud presentada por la C. Paola Raquel Peña Huerta, quien desea realizar la Maestría en Evolución del Lenguaje y Cognición de la Universidad de Edimburgo, Reino Unido, a partir del 10 de septiembre de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2019.

3.1. ACUERDO. Se dictamina a la C. PAOLA RAQUEL PEÑA HUERTA, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar la Maestría en Evolución del Lenguaje y Cognición de la Universidad de Edimburgo, Reino Unido, a partir del 10 de septiembre de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2019.

- 4) Oficio CGA/UMEFORA/997/2018, firmado por la Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora General Académica, mediante el cual remite la solicitud presentada por la C. María Josefina Sánchez Robles, quien desea realizar la Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia de la Universidad Leiden, Holanda, a partir del 01 de septiembre de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2020.

4.1. ACUERDO. Se dictamina a la C. MARIA JOSEFINA SANCHEZ ROBLES, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar la Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia de la Universidad Leiden, Holanda, a partir del 1 de septiembre de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2020.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- 5) Oficio CGA/UMEFORA/998/2018, signado por la Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora General Académica, mediante el cual remite la solicitud presentada por el C. Jorge Cuevas Ferrel, quien desea realizar la Maestría en Ingeniería y Gestión de Recursos Hídricos de la Universidad Stuttgart, Alemania, a partir del 01 de septiembre de 2018 y hasta el 30 de septiembre de 2020.
- 5.1. ACUERDO. Se dictamina al C. JORGE CUEVAS FERREL, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar la Maestría en Ingeniería y Gestión de Recursos Hídricos de la Universidad Stuttgart, Alemania, a partir del 1 de septiembre de 2018 y hasta el 30 de septiembre de 2020.
- 6) Oficio CGA/UMEFORA/999/2018, signado por la Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora General Académica, mediante el cual remite la solicitud presentada por el C. Ricardo Martínez Martínez, quien desea continuar con el Doctorado Óptica y Fotónica de la Universidad Central de Florida, Estados Unidos de Norteamérica, a partir del 21 de agosto de 2017 y hasta el 23 de agosto de 2022.
- 6.1. ACUERDO. Se dictamina al C. RICARDO MARTINEZ MARTINEZ, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar el Doctorado en Óptica y Fotónica de la Universidad Central de Florida, Estados Unidos de Norteamérica, a partir del 1 de agosto de 2018 y hasta el 31 de julio de 2021.
- 7) Oficio CGA/UMEFORA/1000/2018, signado por la Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora General Académica, mediante el cual remite la solicitud presentada por el C. Luis Antonio Corona Macías, quien desea realizar el Doctorado en Estudios Avanzados en Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid, España, a partir del 15 de noviembre de 2018 y hasta el 15 de noviembre de 2021.
- 7.1 ACUERDO. Se dictamina al C. LUIS ANTONIO CORONA MACIAS, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el Doctorado en Estudios Avanzados en Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid, España, a partir del 15 de noviembre de 2018 y hasta el 15 de noviembre de 2021.
- 8) Oficio CGA/UMEFORA/1001/2018, signado por la Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora General Académica, mediante el cual remite la solicitud presentada por el C. Roberto Eduardo Partida Guerrero, quien desea continuar el Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid, España, a partir del 01 de noviembre de 2017 y hasta el 30 de septiembre de 2020.
- 8.1 ACUERDO. Pendiente para la próxima sesión.
- 9) Oficio CGA/UMEFORA/1002/2018, signado por la Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora General Académica, mediante el cual remite la solicitud presentada por la C. Sarai Pando Amezcua, quien desea continuar el Doctorado en Estudios Feministas y de Género de la Universidad Complutense de Madrid, España, a partir del 15 de noviembre de 2017 y hasta el 30 de septiembre de 2020.
- 9.1 ACUERDO. Se dictamina a la C. SARAI PANDO AMEZCUA, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de continuar el Doctorado en Estudios Feministas y de Género de la Universidad Complutense de Madrid, España, a partir del 1º de julio de 2018 y hasta el 30 de septiembre de 2020.
- 10) Oficio CGA/UMEFORA/1003/2018, signado por la Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora General Académica, mediante el cual remite la solicitud presentada por la C. Alma Graciela Serratos Sánchez, quien desea continuar el Doctorado en Comunicación Estratégica, Publicidad y Relaciones Públicas de la Universidad Autónoma de Barcelona, España, a partir del 02 de octubre de 2017 y hasta el 30 de septiembre de 2020.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**10.1ACUERDO.** Se dictamina a la C. ALMA GRACIELA SERRATOS SANCHEZ, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de continuar el Doctorado en Comunicación Estratégica, Publicidad y Relaciones Públicas de la Universidad Autónoma de Barcelona, España, a partir del 1° de julio de 2018 y hasta el 30 de septiembre de 2020.

**11) Oficio CGA/UMEFORA/1004/2018, signado por la Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora General Académica, mediante el cual remite la solicitud presentada por el C. Luis Edgardo Romero Sepúlveda, quien desea continuar el Doctorado en Comunicación Estratégica, Publicidad y Relaciones Públicas de la Universidad Autónoma de Barcelona, España, a partir del 01 de diciembre de 2017 y hasta el 30 de diciembre de 2021.**

**11.1ACUERDO.** Se dictamina al C. LUIS EDGARDO ROMERO SEPULVEDA, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de continuar el Doctorado en Comunicación Estratégica, Publicidad y Relaciones Públicas de la Universidad Autónoma de Barcelona, España, a partir del 1° de julio de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020.

**12) Oficio de fecha 01 de junio de 2018, signado por el C. Aldri Vallejo Rio de la Loza, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato General, que se imparte en la Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zúñiga.**

**12.1ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Aldri Vallejo Rio de la Loza y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 90% (noventa por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

**13) Oficio de fecha 01 de junio de 2018, signado por el C. José Manuel Rodríguez Méndez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Especialidad en Urología, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.**

**13.1ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. José Manuel Rodríguez Méndez y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 90% (noventa por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

**14) Oficio de fecha 07 de junio de 2018, signado por la C. Rita Velázquez Vázquez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Enfermería, que se imparte en el Centro Universitario del Sur.**

**14.1ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Rita Velázquez Vázquez y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 90% (noventa por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

**15) Oficio de fecha 07 de junio de 2018, signado por la C. Patricia Saray Barajas Dávila, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Derecho, que se imparte en el Centro Universitario de la Ciénega.**

**15.1ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Patricia Saray Barajas Dávila y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 80% (ochenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

**16) Oficio de fecha 19 de junio de 2018, signado por el C. Francisco Vera Soria, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Doctorado en Ciencia y Tecnología, que se imparte en el Centro Universitario de los Altos.**

*Fco Vera Soria*



**16.1 ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Francisco Vera Soria y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 90% (noventa por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

**17) Oficio de fecha 19 de junio de 2018, signado por la C. Martha Isaura Magallanes Sánchez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Derecho, que se imparte en el Centro Universitario de la Ciénega.**

**17.1 ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Martha Isaura Magallanes Sánchez y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

Siendo las 12:10 horas se da por terminada la presente sesión de trabajo, firmando al calce los miembros de la Comisión.

Mtro. Ernesto Flores Gallo

Mtro. Francisco Vera Soria

Dr. José Guadalupe Sarazán Estrada

C. Luis Carlos Dueñas Vázquez

Mtro. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario de Actas y Acuerdos